

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

LA LIGA DE INQUILINOS

La Asamblea de ayer

En el teatro de Bellas Artes se celebró ayer, a las once de la mañana, como habíamos anunciado, la asamblea organizada por la Liga de Inquilinos de San Sebastián.

Momentos antes de comenzar el acto, el teatro estaba ya abarrotado de público. Lo mismo en butacas que en palcos y en las alturas, había un lleno total.

Presidió la asamblea el señor Brisac (don Alfredo), presidente de la Liga, con los demás miembros de la Junta directiva y un nuevo organismo y una representación del gobernador civil.

Comenzó haciendo uso de la palabra el médico don Miguel Castillo, quien leyó una carta del diputado a Cortes señor Bealza de Lugo, aunar de la proposición de ley referente a los alquileres, e hizo elogios del cartel de propaganda fijado por la Liga en las esquinas de San Sebastián.

También leyó el señor Castillo la lista de adhesiones y una Memoria en la cual da cuenta la Liga de los trabajos efectuados hasta ahora para llegar a la realización de sus fines principales. El señor Castillo escuchó muchos aplausos.

Habló a continuación el comerciante don Eustaquio Sánchez, quien lo hizo en un tono sencillo y adecuado al caso. Empezó diciendo que, después de la alimentación, la vivienda es lo más importante y esencial para la vida del hombre, ya que el hogar ha de ser siempre su principal castro.

Expuso la conducta de la mayoría de los propietarios, que han ido aumentando y aumentando implacablemente los precios de los alquileres hasta hundir a muchos de sus inquilinos en el hambre, en la miseria y en la desesperación.

Habló de la inmoralidad que entraña el vivir tres ó cuatro familias reunidas en un mismo piso, uniéndose sus miserables haberes para poder pagar de este modo un alquiler exorbitante.

Dijo que hay que cortar por todos los medios posibles esta ambición inagotable de los propietarios, ya que los inquilinos son y han sido siempre la verdadera riqueza de la ciudad. Indicó que toda vez que otras naciones castigan a los acaparadores con penas severas, es necesario que nuestro Gobierno haga lo mismo con los acaparadores de pisos antes de que lleguemos todos a la desesperación y entonces no haya remedio.

Pidió la unión de todos para la mutua defensa. Dijo que es necesario construir casas económicas al alcance de todos los bolsillos, pero no de esas casas baratas que luego se convierten en chalets explotables. Pidió asimismo que se imponga una mayor contribución a los que viven del verano acaparando fincas y pisos.

Citó el ejemplo de Bélgica y de otras naciones, que han concedido un crédito de cien millones al interés de dos por ciento amortizable en veinte años, para la edificación de casas modestas, y dijo que nuestro Gobierno debía imitar ese laudable y eficaz ejemplo.

Censuró enérgicamente a esos "nuevos ricos" que compran casas y que inmediatamente elevan sus alquileres de una manera fabulosa y que no está en relación con el capital desembolsado, sino con la noticia insensata de los compradores.

Terminó diciendo que la Liga continuará por todos los medios posibles la labor emprendida. Si sus ruegos no fueran atendidos por las Corporaciones y por el Gobierno, entonces sería cosa de dejar que la fuerza se desbordara fuera de sus cauces prudentes.

Don Eustaquio Sánchez recibió muchos aplausos al final de algunos párrafos, y una gran ovación al dar fin a su discurso. El maestro señor Martín (don Enrique) hizo uso de la palabra a continuación. Dijo que no iba a pronunciar un discurso, ya que no se trataba de un mitin político con fines más ó menos inefectables, sino de una reunión eficaz para sumar voluntades en la realización de un bien general.

Afirmó que el conflicto de los alquileres es un litigio entre inquilinos y propietarios, que debe solucionarse para bien de todos poniendo ambas partes toda su buena voluntad. Agregó que la Liga no pretende triunfar por la fuerza del número—que es grande por ser muchos los de abajo—, sino por la fuerza de la razón y de la justicia.

Luego se extendió acerca de la influencia que ejerce en los niños la vivienda deficiente y estudió detenidamente este aspecto pedagógico de la cuestión.

Concluyó pidiendo la unión de todos y

la participación directa de todos con su dinero, con su trabajo y con su voluntad. Fué aplaudido.

Seguidamente, el delegado de la Liga en Tolosa, señor Alberdi, pronunció breves palabras de saludo a los miembros de la Junta directiva y a todos los inquilinos donostiarros.

Habló finalmente el presidente de la Liga, señor Brisac, quien, después de afirmar que no es hombre de oratoria sino más bien un hombre de acción, expresó el cariño que siente por San Sebastián.

Estudió luego las causas principales de la carestía de los alquileres, y así como elogió la conducta de algunos propietarios, como don Eduardo Dato—dueño de casas en San Sebastián—, que se han negado a subir sus alquileres, y de algunos administradores de fincas, censuró el proceder de los malos propietarios y de los administradores avariciosos e implacables.

Continuó diciendo que iba a contestar a unas manifestaciones hechas por «El Pueblo Vasco» acerca de este asunto, en defensa de los propietarios.

Al decir esto se oyó un «pido la palabra» lanzado desde uno de los palcos por el propietario del mencionado periódico, señor Picavea.

Entonces, la mayor parte del público protestó violentamente y se inició el escándalo. Al ruido del pataleo se unieron los silbidos y los gritos de muchos espectadores que pedían que se marchara fuera del salón el señor Picavea. Este trató de insistir en sus propósitos de hablar, pero el estrépito ahogó su voz y se decidió a abandonar la sala.

Calmados los ánimos después de largos campanillazos, el señor Brisac dijo que ni el señor Picavea ni ninguna otra persona podían hablar en este acto, aparte de las que ya estaban debidamente autorizadas por el gobernador.

Luego quiso desagradar al señor Picavea y elogió su campaña periodística acerca de la «plus valía». El público volvió de su opinión y hubo bastantes aplausos para el señor Picavea, que ya no estaba en la sala.

El señor Brisac, en términos altisonantes, concluyó atacando rudamente a los propietarios y dando cuenta de las conclusiones que luego fueron leídas por el señor Sánchez y aprobadas por la asamblea. Uno de los concurrentes quiso presentar una proposición incidental, pero se le rogó que lo hiciera ante la Junta directiva de la Liga.

CONCLUSIONES

«A don Félix Benítez de Lugo, diputado a Cortes.—Que la asamblea le felicita por haber llevado al Parlamento la cuestión de alquileres y contratos sobre los mismos, suplicándole haga cuanto esté en sus manos para que se ponga a discusión, dentro del plazo más breve posible, la proposición de ley que tiene presentada.»

Al Gobierno.—1.º Que haga suyo y active la aprobación de la proposición de ley que tiene presentada al Parlamento don Félix Benítez de Lugo.

2.º Que publique una real orden suspendiendo los desahucios que no sean por falta de pago en la renta de los alquileres.

3.º Que sin demora se publique por el ministerio de la Gobernación el reglamento para que puedan funcionar las Comisiones mixtas de inquilinos y propietarios, creadas por real orden el 25 de Noviembre de 1919, teniendo en cuenta para ello las indicaciones que le hicieron con fecha 18 de Diciembre de 1919 la Cámara Oficial de Industria de Madrid, la Defensa Mercantil Patronal de Madrid, el Círculo Mercantil de Madrid, la Federación Gremial Española y la Asociación de Vecinos de Madrid.

Al Ayuntamiento de San Sebastián.—4.º Que por todos los medios a su alcance mientras los que de continuo residen en San Sebastián, no estén alojados según las necesidades de la salubridad y de la higiene, eviten el acaparamiento y la especulación de las viviendas, haciendo que sus administradores tengan preferencia a todos los demás, pues éstos contribuyen constantemente a las cargas municipales.

5.º Que este mismo criterio se siga por los establecimientos mercantiles.

6.º Que exima de todo impuesto, arbitrarios ó gabelas de cualquier especie, durante diez años, los pisos supletorios que se eleven sobre las casas actuales, y obligue de todas maneras a los propietarios que tales obras hicieran no impongan a los mismos una renta superior al cinco

por ciento con relación al coste del piso que se levante. Este coste se hará previa valoración, incluyendo al prorrateo la parte del terreno al precio que hubiese costado entre el arquitecto municipal, en representación de los vecinos de San Sebastián, y el que hubiese dirigido las obras en nombre del propietario, pero siempre bajo la aprobación del Ayuntamiento.

7.º Que pongan en práctica las atribuciones actuales y las que en lo sucesivo pudiera tener respecto a la Caja de Ahorros Municipal, para que esta entidad dedique una parte de sus beneficios a la construcción de casas baratas y haga efectiva la proposición del señor Camio.

8.º Que establezca un impuesto sobre la plus valía de las fincas urbanas.

9.º Que se destine por el momento parte de la contribución que paga el Gran Casino de San Sebastián a la edificación de viviendas económicas, sin perjuicio de que se lleve a efecto la revisión del concierto establecido entre el mismo y la Sociedad arrendataria.

10.º Que con toda urgencia, por modo de un empréstito, llegando si fuese preciso a dar como garantía la renta de Consumos, solución el encanzamiento y relleno del río Urumea, así como el nuevo emplazamiento de los Ferrocarriles Vascongados, con el fin de que con el aprovechamiento de los terrenos, que deberá ceder a precios módicos, se edifiquen casas baratas determinando de antemano el coste de los edificios y el rendimiento a que habrán de sujetarse las personas que quieran edificar.

La Liga de Inquilinos de San Sebastián pone a disposición de las autoridades y entidades todos los medios e iniciativas personales de que dispone para llegar a poner en práctica los fines señalados con estas conclusiones.

A la Diputación.—1.º Que con las atribuciones que actualmente tiene y que en lo sucesivo pueda tener respecto a la Caja de Ahorros Provincial, haga que esta entidad dedique la mayor parte de sus beneficios a la construcción de casas baratas.

2.º Que se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento para llegar en lo que afecta a sus relaciones con el mismo, no sólo al abaratamiento de las viviendas, pero por lo menos a que ninguna persona que en San Sebastián y su provincia viva del trabajo y contribuya a su prosperidad y engrandecimiento, pueda albergarse en pisos ó casas que respondan a las leyes más elementales de la salubridad é higiene.

A la salida del público del salón no se registró ningún incidente. El acto terminó a la una menos cuarto.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ANGELA CANTONET, profesora en partes. Consultas: calle del General Lerendui, 1, en número; teléfono 16-63.

AGENCIA San Julián Alquiler pisos y villas. Gran ocasión automóvil por 2.500 ptas. Sube toda clase de cuevas a gran velocidad.

AGENCIA Gómez: Villas, pisos y gabinetes a amueblados; personal doméstico. San Martín, 56, oficina; teléfono 20-62.

ALMACEN de corchos de todas clases y tamaños; serrín y lana de corcho Guetaria, 14, cordelería de Francisco Arrenzana; teléfono 2072.

COMPRAS: cambio y vende alhajas de todas clases. Apartados del Monte de Piedad y objetos de valor. A. Martínez; Euzko, 6, 1.ª Izda.

COMPRAS y venta de toda clase de almonedas y joyas del Monte de Piedad; se paga todo su valor. San Martín, 42.

COMPRA con urgencia villa hasta 80.000 pesetas con tranvía a la puerta, y pisos. Corredor fincas Manuel Bayón; General Echagüe, 12.

CHICO. Hacé falta para bazar. Informarán en esta Administración.

CHICO de 14 años, sabiendo el idioma francés, desea colocación de botones ó dependiente. Informarán en esta Administración.

ESCRITORIOS! Gran liquidación libros de registro, fábrica, sellos caucho, papelería. Argandoña Hermanos; Oquendo, 13.

PLANTA: Vendo una bonita planta baja con estufa, pléndida bodega y dos villas preciosas. Urbica, número 28, 4.ª izquierda.

GRATIFICARE con 100 pesetas a quien me proporcione piso pequeño dentro de la población. Razón en esta Administración.

HACE falta sirvienta en el Bar España. Pasajes (Ancho).

HACE falta muchacha para todo, con buenos informes, para casa de poca familia. Razón en esta Administración.

JARDINERO, se ofrece para casa particular ó cuidar villa; buenos informes. Razón en esta Administración.

VILLA DE BILBAO. Fábrica de camas, muebles y lámpara. Gran surtido de muebles. Pasajes en competencia R. Regate, 1; teléf. 75.

ATAS petroleras, se venden a mitad de precio 100 cajas con 400 litros. Razón: San Lorenzo, número 17, tienda.

NAVAJAS de acitar "Solingen" a 48 pesetas docena. Se venden: Peluquería de Dorado; paseo de Colón, 3, Irún.

- Lenguados, 2, de 9,40 a 9,40.
- Salmonetes, 781, de 3,30 a 3,60.
- Congrios, 35, de 2,50 a 2,75.
- Gallos, 204, de 2,80 a 3,10.
- Panchos, 94, de 2,40 a 2,80.
- Pescadilla, 11,478, de 2,20 a 2,50.
- Ordinarios, 6,306, de 0,80 a 0,90.
- Angulas, 612, de 6,00 a 7,00.
- Cigalas, 5, de 2,50 a 2,70.
- Calamares, 113 docenas, de 8,90 a 4,10 la docena.

Gran ocasión

El que quiera vestir barato pase por VERGARA, 18.

Enfermedades secretas y de la piel!

Dr. Saor Alonso, especialista. Consultas de diez a una y de tres y media a seis. Dr. Egaña, 2, esquina al paseo del A. de la Guernica.

Hernández Theus

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS - CIRUGIA INFANTIL. Consultas de 3 a 5.—Iparaguirre, letra 8. TELÉFONO 19-74.

Doctor Tamés Arsuaga

Médico del Hospital Civil. Especialista en enfermedades de la piel y enfermedades. Príncipe, 87. Consultas de diez a una y de tres a seis; teléfono 19-74.

Piel de ocasión

Líquido baratísimo todas las existencias. Corte vestido lana, 15 pesetas. 43 bardinas modelos, 78. Cuello pitua, 14. Piel de, 4 pesetas. LA KURSAAL.—Bengoetxea, 2.—Tel. 13.

DOCTOR ORTEGA

DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO. Medicina general.—Corazón y pulmón. Consulta de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5. GUETARIA, 14. Teléfono 8-77.

Los exploradores de España

Mañana, día de los Santos Reyes, se celebrará la segunda velada de invierno, en el "Club" de los simpáticos "Boy Scouts" con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º "El cuarto mandamiento" (a petición del público), drama en un acto y prosa de Martín Sheroff y Avi.
- 3.º ¡¡Animal!! (monólogo cómico).
- 4.º Descanso y tómbola para la cual se han adquirido dos preciosos centros con aplicación eléctrica.
- 5.º "El nietaico", (drama).
- 6.º ¡Que viene el general! Juguete cómico en un acto.

La función dará principio a las cinco de la tarde. Las invitaciones para los socios protectores estarán reservadas hasta las ocho de la noche de hoy.

Gr mio de bares y tabernas

Se convoca a una junta general para hoy lunes, a las cinco y media de la tarde, en el Círculo Mercantil.—La Directiva.

La Pescader a

No salieron ayer a la mar las embarcaciones menores pesqueras, a causa de que el tiempo había empeorado notablemente. Los pescadores que tripulan vapores para dedicarse a la pesca del marrajo y de la anchoa, hubieron de permanecer en sus casas sin traer, en consecuencia, pescado alguno al puerto.

Salieron los vapores de rastra, y estas embarcaciones fueron más afortunadas en sus trabajos, pues por la noche regresaron al puerto conduciendo buena cantidad de pescado.

En la Pescadería se efectuaron por la mañana las siguientes ventas: Merluza, 503 kilos, que se vendieron de 5,10 a 5,50 pesetas el kilo. Merluza menor, 804, de 4,00 a 4,80. Merluza mediana, 705, de 2,70 a 2,90.